

1800  
689  
de un de ayte, nombra a los D. Regidores  
comisionados de alojamiento, y que en union  
de D. Juan<sup>o</sup> Bellan y D. Juan Soler, concuerden  
este cometido

Este Ayuntamiento teniendo presente las  
letras de las comisiones  
vacantes en ayte. y  
de las comisiones de ayte que  
se sacaron en el dia de 1.<sup>o</sup> de febrero, puse  
de a las cartas sobre los D. Regidores q.  
se hallan presentes, y wrote en la forma  
siguiente

1.<sup>o</sup> Comision  
Para la primera comision en union  
del Regidor D. Frasco Lambert, tovo al de  
la misma clase nombrado interinamente  
D. Jose M.<sup>o</sup> Gonzalez Capaderna

2.<sup>o</sup> Comision  
Para la segunda comision en lugar  
de los Regidores D. Gregorio Saborido, que  
falla, y D. Juan<sup>o</sup> Castellani que ha sido  
separado, tovo a los D. Juan<sup>o</sup> Bellan y  
D. Juan Garcia

3.<sup>o</sup> Comision  
Para la tercera comision en lugar  
de D. Victoriano Lopez Llano, que ha sido  
separado, en union de D. Antonio Molina  
que se halla presente, tovo a D. Jose Castan  
bide

4.<sup>o</sup> Comision  
Para la cuarta comision en union de  
D. Juan Aram tovo a D. Agustin Argente  
y igualmente procedio este Ayuntamiento

